



## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2012-036 H. CONSEJO POLITÉCNICO

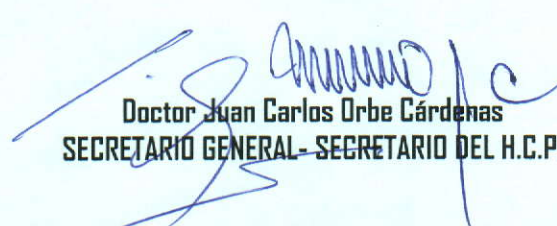
REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-098-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del once de abril de dos mil doce, en relación con el proyecto de creación de la Unidad de Comunicación Social, RESOLVIÓ:

*"Devolver el proyecto de creación de la Unidad de Comunicación Social a la comisión, para que, en forma conjunta con el Vicerrectorado Académico, con la Unidad de Desarrollo Institucional y con la Unidad de Talento Humano, analicen los perfiles profesionales del personal que labora en la Institución para que puedan incluirse a la Unidad de Comunicación Social y que permita la optimización de recursos técnicos, legales y de talento humano."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 27 de abril de 2012.

  
Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PJLA

